



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**

Segundo período de sesiones de 2020

En línea, 27-29 de octubre de 2020

Tema 1 b) del programa provisional*

**Apertura del período de sesiones: aprobación del
programa y el plan de trabajo para el segundo período de
sesiones de 2020**

Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Apertura del período de sesiones

1. La Junta Ejecutiva inició su primer período de sesiones de 2020 en línea el 29 de junio de 2020 y lo reanudó el 29 de julio de 2020 para elegir la Mesa del período 2020-2021 y examinar las cuestiones que se planteasen en relación con cualquier otro asunto. En su decisión 2020/2, adoptada en su primer período de sesiones de 2020, la Junta Ejecutiva decidió que su segundo período de sesiones duraría tres días, del 27 al 29 de octubre de 2020, y decidió también el programa provisional del período de sesiones. En su reunión del 10 de agosto de 2020, la recién elegida Mesa de la Junta Ejecutiva modificó el programa provisional expuesto en el documento HSP/EB.2020/19 para tener en cuenta un importante tema de debate y su posible aprobación en el segundo período de sesiones de 2020 de la Junta, a saber, el programa de trabajo y el presupuesto para 2021. A causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se aplazó el primer período de sesiones de 2020, previsto en un principio para el 31 de marzo de 2020, y varios de los temas de su programa se postergaron hasta el segundo período de sesiones.
2. En relación con este tema, la Presidencia declarará abierto el segundo período de sesiones de 2020 y expondrá de forma sucinta los protocolos correspondientes.
3. En el anexo I del presente documento se detalla la composición de la Junta Ejecutiva a partir del 31 de mayo de 2019 y en el anexo II se especifica la distribución geográfica de los miembros de la Mesa elegidos en el primer período de sesiones de 2020.

Medidas: Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Junta Ejecutiva.

a) Cuestiones de organización

4. En relación con este subtema, el Presidente informará a los participantes de que la Junta Ejecutiva, en su primer período de sesiones de 2020, autorizó a la Secretaría a utilizar en el segundo período de sesiones de 2020 los documentos ya preparados en relación con los temas del programa que se pospusieron hasta el segundo período de sesiones. Estos documentos se han actualizado solo en la medida en que ha sido absolutamente necesario.
5. El Presidente informará también a los participantes de que a causa de la disponibilidad reducida de servicios de interpretación simultánea en línea en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (cuatro horas diarias), la Mesa, en su reunión del 10 de septiembre de 2020, formuló recomendaciones sobre los temas del programa que se debatirían con interpretación. El Presidente

* HSP/EB.2020/19.

confirmará que la Junta Ejecutiva trabajará unas seis horas diarias, dos en inglés solamente y cuatro con interpretación, con la flexibilidad que le sea posible.

Medidas: Reunión informativa sobre cuestiones de organización relacionadas con los servicios de documentación e interpretación.

Documentación

Anotaciones al programa provisional (HSP/EB.2020/19/Add.1)

b) Aprobación del programa y el plan de trabajo para el segundo período de sesiones de 2020

6. En relación con este subtema, la Junta Ejecutiva examinará y aprobará el programa de su período de sesiones y decidirá sobre la organización de los trabajos. En el anexo III del presente documento se exponen las propuestas de calendario y organización de los trabajos.

7. La Junta Ejecutiva decidió el programa provisional en el párrafo 3 de su decisión 2020/2, adoptada en el primer período de sesiones de 2020, y la Mesa lo revisó en su reunión del 10 de agosto de 2020 a fin de incluir un tema importante para examinarlo con vistas a su posible aprobación, a saber, el programa de trabajo y el presupuesto para 2021.

Medidas: Aprobación del programa provisional y el plan de trabajo para el segundo período de sesiones.

Documentación

Programa provisional (HSP/EB.2020/19)

Anotaciones al programa provisional (HSP/EB.2020/19/Add.1)

Lista de documentos para el segundo período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2020/INF/2)

c) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2020

8. En relación con este subtema, por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a aprobar el informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2020, que se inició el 29 de junio y se reanudó el 29 de julio de 2020. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en ese período de sesiones figuran en el anexo del informe.

Medidas: Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2020.

Documentación

Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2020 (incluidas las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en ese período de sesiones) (HSP/EB.2020/1/18)

Tema 2

Informes de los presidentes de los grupos de trabajo especiales

9. De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva, en particular el párrafo 7 de la decisión 2019/2, por el que se creó el grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, el párrafo 11 de la decisión 2019/2, a cuyo amparo se creó el grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo, y el párrafo 5 de la decisión 2019/3, por el que se creó el grupo de trabajo especial sobre la elaboración de un proyecto de política de participación de los interesados, los presidentes de los grupos de trabajo especiales informarán sobre la labor de estos.

10. El Presidente recordará que la Junta Ejecutiva, en su primer período de sesiones de 2020, decidió examinar el informe final sobre la labor del grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo en su segundo período de sesiones de 2020, en el cual se prevé que termine el mandato de ese grupo de trabajo.

Medidas: Exposiciones informativas de los presidentes de los grupos de trabajo especiales y recomendaciones de la Junta Ejecutiva a partir de esas exposiciones.

Medidas: Examen y posible aprobación del informe del grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo relativo a los métodos de trabajo propuestos para la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat.

Documentación

Informe del grupo de trabajo especial sobre métodos de trabajo sobre los métodos de trabajo propuestos para la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat (HSP/EB.2020/20)

Tema 3

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

11. En relación con este tema, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat, según se dispone en el párrafo 4 de la decisión 2019/2. La Secretaría ofrecerá también información actualizada sobre la reestructuración y la financiación de ONU-Hábitat, incluida la aplicación de la estrategia de movilización de recursos, de conformidad con el plan estratégico, y sobre la situación de la dotación de personal de la organización. La Directora Ejecutiva presentará información a la Junta Ejecutiva como parte de los preparativos para las deliberaciones sobre la situación financiera, presupuestaria y administrativa de ONU-Hábitat.

Medidas: Exposición de la Directora Ejecutiva sobre asuntos financieros, presupuestarios y administrativos, y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta y de la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos: situación financiera provisional al 30 de junio de 2020” (HSP/EB.2020/21)

Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 e informe de la Junta de Auditores (A/75/5/Add.9)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre una actualización de la reestructuración en curso de ONU-Hábitat (HSP/EB.2020/21/Add.1)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la dotación de personal a 30 de junio de 2020 (HSP/EB.2020/21/Add.2)

Tema 4

Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal

12. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará, conforme a lo dispuesto en el párrafo 6 de la decisión 2019/2 y el párrafo 4 f) de la decisión 2019/4, un informe sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para corregir los desequilibrios geográficos y de género en la composición de su personal, incluidos los avances logrados en pro del objetivo de paridad entre los géneros para todos los puestos.

Medidas: La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la exposición de la Directora Ejecutiva y de la documentación pertinente, incluido el informe sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para corregir los desequilibrios geográficos y de género en la composición de su personal, y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la dotación de personal a 30 de junio de 2020, (HSP/EB.2020/21/Add.2)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre contratación, distribución geográfica equitativa y paridad de género (HSP/EB.2020/3/Add.1)

Tema 5

Debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021

13. Según el artículo 5 c) de su reglamento, la Junta Ejecutiva tiene el mandato de aprobar y supervisar la ejecución del programa de trabajo y el presupuesto anuales y la estrategia de movilización de recursos, de conformidad con las directrices normativas y los planes estratégicos facilitados por la Asamblea de ONU-Hábitat. En consecuencia, en relación con este tema, la Secretaría presentará a la Junta Ejecutiva, para su examen y posible aprobación, el proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021.

14. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva informará a la Junta Ejecutiva sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de COVID-19.

Medidas: Examen y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo y presupuesto anuales de ONU-Hábitat para 2021.

Medidas: Exposición de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de COVID-19. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información expuesta y de la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021 (HSP/EB.2020/22)

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2021 (HSP/EB.2020/22/Add.1)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de COVID-19 (informe resumido) (HSP/EB.2020/INF/3)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la respuesta de ONU-Hábitat a la pandemia de COVID-19 (informe íntegro)

Tema 6

Aplicación de los planes estratégicos de ONU-Hábitat

a) Informe anual de 2019 sobre el plan estratégico para el período 2014-2019

15. El plan estratégico para el período 2014-2019 concluyó el 31 de diciembre de 2019. Por consiguiente, y de conformidad con el párrafo 1 de la decisión 2019/1, en relación con este subtema se invitará a la Junta Ejecutiva a examinar el informe anual de 2019 sobre el plan estratégico para el período 2014-2019.

Medidas: La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota del informe anual de 2019 sobre el plan estratégico para el período 2014-2019.

Documentación

Informe anual de 2019 sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2014-2019 (HSP/EB.2020/5/Add.1)

Informe anual de 2019 sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2014-2019 (informe íntegro) (HSP/EB.2020/INF/4)

b) Actualización del informe final sobre el plan estratégico para el período 2014-2019 y la evaluación en marcha del plan estratégico para el período 2014-2019

16. De conformidad con el párrafo 2 de la decisión 2019/1, la Junta Ejecutiva examinará el informe final sobre el ciclo completo del plan estratégico para el período 2014-2019 en su segundo

período de sesiones de 2020 e incluirá un informe de evaluación sobre la ejecución del plan. En consecuencia, en relación con este subtema, la Directora Ejecutiva pondrá al día a la Junta Ejecutiva sobre el informe final y sobre la evaluación del plan estratégico para el período 2014-2019.

Medidas: Exposición de la Directora Ejecutiva de información actualizada sobre la preparación del informe final sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2014-2019 y la evaluación final del plan estratégico para el período 2014-2019, seguida de un debate. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la información actualizada expuesta por la Directora Ejecutiva y de la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la actualización del informe final sobre el ciclo completo del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2014-2019 y de la puesta en marcha del informe de evaluación (HSP/EB.2020/5)

Informe del ciclo completo sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2014-2019 (HSP/EB.2020/23)

Informe final sobre el plan estratégico para el período 2014-2019 (informe íntegro) (HSP/EB.2020/INF/5)

Sinopsis de la evaluación final de la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2014-2019 (informe resumido) (HSP/EB.2020/23/Add.1)

Evaluación del plan estratégico para el período 2014-2019 (informe íntegro) (HSP/EB.2020/INF/6)

c) Aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023

17. En relación con este subtema, la Secretaría pondrá a la Junta Ejecutiva al corriente de los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023, de conformidad con los párrafos 5 y 7 de la decisión 2019/1 y el párrafo 3 de la decisión 2020/2. En particular, se invitará a la Junta a examinar y aprobar lo siguiente: el proyecto de marco de rendición de cuentas, el proyecto de plan financiero, el proyecto de política de gestión basada en los resultados, el proyecto de marco de resultados, el proyecto de estrategia de asociación, el proyecto de estrategia de comunicación sobre los efectos, el proyecto de estrategia de movilización de recursos y el examen de los fondos de inversión.

Medidas: Examen y posible aprobación del proyecto de marco de rendición de cuentas, la nota conceptual sobre el proyecto de plan financiero, el proyecto de política de gestión basada en los resultados, el proyecto de marco de resultados, el proyecto de estrategia de asociación, el proyecto de estrategia de comunicación sobre los efectos y el proyecto de estrategia de movilización de recursos.

Documentación

Rendición de cuentas de la organización y el personal en el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: aplicación del marco para la rendición de cuentas de la Secretaría de las Naciones Unidas (HSP/EB.2020/24)

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de plan financiero” (HSP/EB.2020/7)

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de política de gestión basada en los resultados” (HSP/EB.2020/8)

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Avances logrados en la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de marco de resultados” (HSP/EB.2020/9/Rev.1)

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Avances logrados en la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de estrategia de asociación” (HSP/EB.2020/10/Rev.1)

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Avances logrados en la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de estrategia de comunicación” (HSP/EB.2020/11/Rev.1)

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Avances logrados en la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de estrategia de movilización de recursos” (HSP/EB.2020/12/Rev.1)

Tema 7

Estado de la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat

18. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva informará a la Junta Ejecutiva sobre el estado de la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, a saber, la resolución 1/2, relativa a las directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros; la resolución 1/3, sobre el perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la resolución 1/4, relativa a lograr la igualdad entre los géneros mediante la labor de ONU-Hábitat en apoyo de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; la resolución 1/5, sobre el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles; y la decisión 1/3, relativa a las disposiciones para la transición hacia la nueva estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

19. Además, de conformidad con el párrafo 2 de la decisión 2019/3 de la Junta Ejecutiva, la Secretaría presentará a la Junta un proyecto de nota conceptual sobre la puesta en marcha de un proceso de examen de las *Directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros*, en aplicación de la resolución 1/2. Asimismo, la Secretaría presentará a la Junta un informe sobre el estado de la elaboración de instrumentos, guías temáticas y un compendio sobre el aumento de la concienciación, las mejores prácticas y la incorporación de vínculos rural-urbanos, de conformidad con la decisión 2019/4 de la Junta Ejecutiva.

Medidas: Exposición de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la exposición de la Directora Ejecutiva y de la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat (HSP/EB.2020/25)

Nota conceptual sobre la aplicación de un proceso de examen de las directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros (HSP/EB.2020/13/Add.2)

Tema 8

Elaboración de la estrategia de fomento de la capacidad

20. En relación con este tema, la Secretaría presentará el proyecto de estrategia de fomento de la capacidad, de conformidad con el párrafo 3 de la decisión 2019/3. Se invitará a la Junta a examinar, con vistas a su posible aprobación, el proyecto de estrategia de fomento de la capacidad en consonancia con el párrafo 3 de la decisión 2019/3, en el que se pidió a la Directora Ejecutiva que ultimase la estrategia en 2020.

Medidas: Examen y posible aprobación del proyecto de estrategia de fomento de la capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Documentación

Proyecto de estrategia de creación de capacidad para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana (HSP/EB.2020/13/Add.1)

Tema 9

Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2020 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica

21. En relación con este tema, y de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 2019/3 y el párrafo 3 de la decisión 2020/2, la Directora Ejecutiva ofrecerá información sobre la ejecución de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluidas las actividades a nivel de los países

y las actividades programáticas del organismo, prestando atención especial a la Red Global de Herramientas del Suelo, la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua y el programa para Mozambique. La información también versará sobre los programas emblemáticos.

22. Además, la Directora Ejecutiva informará a la Junta Ejecutiva sobre los resultados del décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Abu Dhabi del 8 al 13 de febrero de 2020.

Medidas: Exposición de la Directora Ejecutiva sobre las actividades normativas y operacionales. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota de la exposición de la Directora Ejecutiva y de la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat: atención especial a la Red Global de Herramientas del Suelo, la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua y el programa para Mozambique” (HSP/EB.2020/14)

Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat: los programas emblemáticos” (HSP/EB.2020/26)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/EB.2020/27)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/EB.2020/INF/7)

Tema 10

Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo.

23. En el marco de este tema y en consonancia con el párrafo 4 e) de la decisión 2019/4, la Secretaría presentará el informe anual sobre las actividades de ONU-Hábitat dirigidas a reforzar la protección contra la explotación y los abusos sexuales y contra el acoso sexual en el lugar de trabajo, así como cualquier otro tipo de explotación o abusos, como parte de la labor desplegada al respecto en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Medidas: La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota del informe sobre las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para fortalecer la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe sobre las actividades de ONU-Hábitat dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo (HSP/EB.2020/15)

Tema 11

Aplicación por ONU-Hábitat de la reforma del sistema de desarrollo y gestión de las Naciones Unidas y armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política

24. En relación con este tema, la Secretaría suministrará información actualizada sobre la ejecución por ONU-Hábitat de la reforma del sistema de desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva también informará sobre la armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política, como se indica en el párrafo 15 de la decisión 2019/1.

Medidas: La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota del informe sobre la aplicación por ONU-Hábitat de la reforma del sistema de desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas y recomendar otras medidas complementarias.

Medidas: La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota del informe sobre la armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de la revisión cuatrienal amplia de la política y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación por ONU-Hábitat de la reforma del sistema de desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas (HSP/EB.2020/16)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la armonización del proceso de revisión cuadrienal amplia de la política con los ciclos de planificación de ONU Hábitat (HSP/EB.2020/16/Add.1)

Tema 12

Informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva

25. En relación con este tema y en consonancia con el párrafo 6 c) de la decisión 2019/4, se invitará a la Junta Ejecutiva a examinar el informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Medidas: Exposición de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota del informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna: actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (A/74/305, parte I)

Tema 13

Informe anual de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva

26. En relación con este tema y en consonancia con el párrafo 6 d) de la decisión 2019/4, se invitará a la Junta Ejecutiva a examinar el informe anual de la Oficina de Ética.

Medidas: Exposición de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente tomar nota del informe anual de la Oficina de Ética y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Informe anual de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva (A/75/82)

Tema 14

Programa provisional del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva

27. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa provisional de su próximo período de sesiones y decidirá la fecha en que tendrá lugar. El programa provisional, una vez acordado por la Mesa, se someterá al examen de la Junta Ejecutiva.

28. La Junta Ejecutiva tal vez considerará conveniente aprobar los resultados de su segundo período de sesiones de 2020, incluido un posible plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2021.

Medidas: Examen y posible aprobación del programa provisional del próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

Medidas: Aprobación de los proyectos de decisiones y resultados del período de sesiones.

Documentación

Proyectos de decisión del período de sesiones que recomendarán la Mesa y los Estados miembros, incluido el programa provisional del próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 15

Otros asuntos

29. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará los asuntos que considere merecedores de atención pese a no estar contemplados en ningún tema concreto del programa.

Tema 16

Clausura del período de sesiones

30. Se prevé que la Junta Ejecutiva concluya la labor de su segundo período de sesiones de 2020 antes de las 18.00 horas del jueves 29 de octubre de 2020.

Anexo I

Composición de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a partir del 31 de mayo de 2019 (36 miembros)

Estados de África Angola (2019) Camerún (2019) Egipto (2019) Etiopía (2019) Kenya (2019) Malawi (2019) Marruecos (2019) Nigeria (2019) República Democrática del Congo (2019) Senegal (2019)	Estados de Europa Occidental y otros Estados Alemania (2019) Canadá (2019) España (2019) Estados Unidos de América (2019) Francia (2019) Portugal (2019) Suecia (2019) Turquía (2019)
Estados de América Latina y el Caribe Argentina (2019) Brasil (2019) Chile (2019) Costa Rica (2019) México (2019) Uruguay (2019)	Estados de Asia y el Pacífico China (2019) India (2019) Indonesia (2019) Irán (República Islámica del) (2019) Japón (2019) Pakistán (2019) República de Corea (2019) Sri Lanka (2019)
Estados de Europa Oriental Federación de Rusia (2019) Polonia (2019) Rumania (2019) Serbia (2019)	

Anexo II

Distribución geográfica

Distribución geográfica de los miembros elegidos en el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en 2019, para el período 2019-2020

<i>Año</i>	<i>Período de sesiones de la Junta Ejecutiva</i>	<i>Presidencia</i>	<i>Vicepresidencia</i>	<i>Relatoría</i>
2019	Primero	Estados de Europa Occidental y otros Estados (Estados Unidos de América)	Estados de América Latina y el Caribe (Argentina) Estados de Asia y el Pacífico (China) Estados de Europa Oriental (Federación de Rusia)	Estados de África (Malawi)

Distribución geográfica de los miembros elegidos en el primer período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva para el período 2020-2021

<i>Año</i>	<i>Período de sesiones de la Junta Ejecutiva</i>	<i>Presidencia</i>	<i>Vicepresidencia</i>	<i>Relatoría</i>
2020	Primero	Estados de Asia y el Pacífico (Irán (República Islámica del))	Estados de África (Egipto) Estados de América Latina y el Caribe (Chile) Estados de Europa Occidental y otros Estados (Francia)	Estados de Europa Oriental (Serbia)

Anexo III

Propuesta de organización de los trabajos y calendario para el segundo período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva, del 27 al 29 de octubre de 2020

<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Asunto</i>
Martes, 27 de octubre de 2020	Sesión matutina	1	Apertura del período de sesiones a) Cuestiones de organización b) Aprobación del programa y el plan de trabajo para el segundo período de sesiones de 2020 c) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2020
		2	Informes de los grupos de trabajo especiales
		3	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos
		4	Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal
	Sesión vespertina	5	Debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo anual del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021
Miércoles, 28 de octubre de 2020	Sesión matutina	6	Aplicación de los planes estratégicos de ONU-Hábitat a) Informe anual de 2019 sobre el plan estratégico para el período 2014-2019 b) Actualización del informe final sobre el plan estratégico para el período 2014-2019 y la evaluación en marcha del plan estratégico para el período 2014-2019 c) Aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023: i) Marco de rendición de cuentas; ii) Plan financiero; iii) Política de gestión basada en los resultados; iv) Marco de resultados; v) Estrategia de asociación, incluida la colaboración de ONU-Hábitat con el sector privado y con asociados no gubernamentales; vi) Estrategia de comunicación de amplia repercusión; vii) Estrategia de movilización de recursos y revisión de los fondos de inversión
Sesión vespertina	7	Estado de la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat	
	8	Elaboración de la estrategia de fomento de la capacidad	
	9	Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2020 y la ejecución de	

<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Asunto</i>
			subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica
Jueves, 29 de octubre de 2020	Sesión matutina	10	Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo.
		11	Aplicación por ONU-Hábitat de la reforma del sistema de desarrollo y gestión de las Naciones Unidas y armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política
		12	Informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva
		13	Informe anual de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva
	Sesión vespertina	14	Programa provisional del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva Aprobación de los documentos finales del período de sesiones
		15	Otros asuntos
		16	Clausura del período de sesiones